
TELETRABAJO

22/09/2008

La Generalitat implanta el teletrabajo en una prueba piloto

La Conselleria de Governación y Administraciones Públicas de la Generalitat presentó el 19 de septiembre el programa piloto de teletrabajo que se desarrollará en la administración catalana a tiempo parcial (uno o dos días por semana) y con carácter voluntario y reversible.

La secretaria de Función Pública y Modernización de la Conselleria de Governación y Administraciones Públicas, Teresa Aragonès, quiso destacar que «no sólo se debe valorar la estricta presencia en el puesto de trabajo», sino también la «calidad» de las tareas desarrolladas.

Aragonès hizo hincapié en que la gestión de los recursos humanos pasa por una nueva organización de trabajo basada en la confianza, la iniciativa de los empleados, la flexibilidad en la distribución del tiempo, la valoración de los resultados y el desarrollo de nuevas habilidades directivas, y valoró muy positivamente el plan piloto de teletrabajo porque permite compaginar la vida personal y laboral.

A lo largo de la presentación también intervino la directora general de la Función Pública, Leonor Alonso, que remarcó que el teletrabajo «ofrece nuevas propuestas de organización del tiempo de trabajo y fomenta la orientación a los resultados, sin reducir la calidad del servicio público».

Además, Alonso aprovechó para anunciar que ya está en marcha el anteproyecto de la futura Ley de Ocupación Pública de las administraciones públicas catalanas, una ley que integra medidas sobre conciliación laboral y personal, y donde se enmarca la apuesta por la modalidad de teletrabajo.